



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

403 / 93

RESOLUCION N°:

Salta, 13 de octubre de 1.993
Expediente N°: 12.107/92

VISTO:

Que la Señora Decano de esta Facultad, asistirá a la Sede Regional de Orán, con motivo de realizar trámites académicos y participar en la Colación de Grados, los días 14 y 15 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta en su Artículo 116º considera que corresponde encomendar el Decanato a la Sra. Vice-Decano;

Que la Sra. Vice-Decano asistirá también a la Sede Regional de Orán;

Que es necesario encomendar el Decanato al Consejero Profesor más antiguo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Encomendar el Decanato de esta Facultad a la Srta. Consejera Titular Sara Elena ACOSTA, los días 14 y 15 de octubre de 1.993.-

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Consejo Directivo de esta Facultad y remítase copia a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEPONE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO